MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 891.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES (PLURIANUAL)", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 22 de noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 931 del 16 de noviembre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 3951/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES (PLURIANUAL)"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrastaciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1374 del 19 de noviembre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
RESUELVE:

1°- Adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES (PLURIANUAL)"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** por un monto total mínimo de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) IVA Incluido y por monto total máximo de Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN".**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. NDEM (R) Dr. Secretario General